



Ricardo

Año de

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Oficio No. MJM/CM/0584/2022.

ASUNTO: SE REMITE ACTA Y ACUERDO.

Jalpa de Méndez, Tabasco; octubre 25 de 2022.

LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA  
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA  
P R E S E N T E:

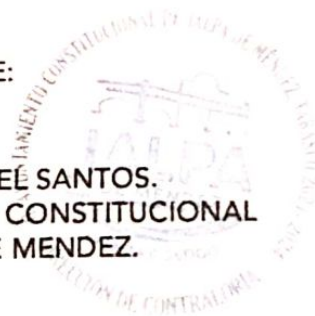
Adjunto al presente envío a usted, *Acta número Treinta y Siete (37) de la Sesión del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Jalpa de Méndez*, la cual consta de veinticuatro (24) fojas originales y su respectivo Acuerdo número ACD-TRANSP-JM-TAB-025/2022, el cual consta de ocho (8) fojas originales.

Lo anterior para los trámites correspondientes y efectos legales a los que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE:

M.D. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS.  
CONTRALOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ.



C.c.p.- Archivo  
CCS/mcm.



Ricardo  
2022 Flores  
Año de  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO TREINTA Y SIETE

En el municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; siendo las trece horas con veinte minutos (13:20 p.m.), del día veinticuatro de octubre del año dos mil veintidós y estando presentes los ciudadanos Mtro. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS, Mtra. AIDA IVETTE SANDOVAL HERNANDEZ y Lic. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ MENDEZ, Presidente, Secretario y Vocal, Integrantes del Comité de Transparencia Municipal de Acceso a la Información Pública, respectivamente en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; ubicada en la planta alta del edificio del Ayuntamiento, sitio en Plaza Hidalgo número 1, esquina con calle Pino Suarez de la colonia centro de esta ciudad; se lleva a cabo la trigésima séptima sesión del Comité Municipal de Acceso a la Información Pública.

El presidente del Comité da lectura de los puntos a desahogar en el orden del día, solicitando la aprobación de los integrantes.

ACTA NÚMERO TREINTA Y SIETE

Comité de Transparencia Municipal de Acceso a la Información Pública. del H.  
Ayuntamiento Constitucional del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.  
24 de Octubre del año 2022.

1. Declaración de quorum.
2. Asuntos a tratar.
3. Cierre y firma del acta.





SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO TREINTA Y SIETE

PRIMERO: En atención al oficio UAI/404/2022 signado por el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, de fecha 21 de octubre del año dos mil veintidós, en la cual solicita a este Comité de Transparencia convoque a sesión para atender la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 270510400015222, identificada con el número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/152/2022, de fecha 09 de octubre del año 2022, en la cual solicita:

EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORAMCION PLASMADA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO Y/O ALCALDIA. EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL SIETE (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTÁN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR CREADOR DE LA OBRA -EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL SIETE DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES) PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD CON EL OBJETO DE FOMENTAR EL DEPORTE Y EL ESPARCIMIENTO EN ESTA ZONA, (CONSTRUIDAS O NO POR LA ADMINISTRACIÓN EN TURNO) CONSTRUIDAS O NO CON RECURSOS PÚBLICOS, ADMINISTRADAS O NO POR EL MUNICIPIO. EN LAS CANCHAS DE ESTE MUNICIPIO Y ATRAVES DE ELLAS SE ESTÁ REALIZANDO LA REPRESENTACIÓN, EJECUCION, EXHIBICION Y COMUNICACIÓN Y TRANSMISIÓN Y PUBLICA DE LA OBRA, Y EXPLOTACION DE IMAGEN Y SE HA REALIZADO A LO LARGO DE VARIOS AÑOS EN ADMINISTRACIONES PRESENTES O PASADAS (ANTERIORES)



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO TREINTA Y SIETE

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACIÓN PÚBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

1.-SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACIÓN PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL SIETE A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

2.-SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL AUTOR CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS

--

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACIÓN REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACIÓN EN DONDE AVALE A CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, ÁREA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE OBRAS. DIRECCIÓN DEL DEPORTE DIRECCIÓN DEL ARCHIVO, Y TODOAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BÚSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCÓ LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS





Ricardo  
Flores  
Magón  
Año de  
Precursor de la Revolución Mexicana

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO TREINTA Y SIETE

CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEA  
ATRAVEZ DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE  
LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

SEGUNDO: Información que el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, requirió con fecha 10 de octubre de 2022, a través de oficio número UAI/384/2022 a la Dirección de Educación, Cultura y Recreación (DECUR), oficio número UAI/385/2022 a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, oficio número UAI/386/2022 a la Dirección de Asuntos Jurídicos, oficio número UAI/387/2022 a la Dirección de Administración y oficio número UAI/388/2022 al Área Coordinadora de Archivo del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; mismas que remitieron respuesta a la solicitud de información mediante oficios firmados por los titulares de dichas áreas, de lo que se desprende lo siguiente:

Área Coordinadora de Archivo, oficio de respuesta número ACA/112/2022, de fecha 12 de octubre de 2022, se pronuncian respecto a que no se encontró ningún registro de la información solicitada, informando que no cuentan con la infraestructura de las áreas de concentración e histórico, por consiguiente, no existe aún transferencia de los expedientes de las distintas áreas administrativas a la coordinación de archivos.

Dirección de Asuntos Jurídicos, oficio de respuesta DAJ-886/2022, de fecha 14 de octubre de 2022, en el que refiere "hago del conocimiento que no se encontró información de lo solicitado".

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, oficio de respuesta número DOOTSM/626/2022, de fecha 17 de octubre de 2022, en el cual informa que "una vez realizada una revisión minuciosa en los archivos que obran en esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO TREINTA Y SIETE

Municipales se constató que no se encuentra ningún tipo de información referida en la solicitud”.

Dirección de Administración, oficio de respuesta número DA/658/2022, de fecha 17 de octubre de 2022, en el cual informa, “que se realizó una búsqueda exhaustiva, razonable y minuciosa en los archivos tanto en físicos y digital del área de inventario y bienes patrimoniales de la Dirección de Administración y de acuerdo a la búsqueda, en dicha área no se encontró ninguna información relacionada con lo solicitado” así mismo agregan oficio número DAC/648/2022 de fecha 10 de octubre del presente, por medio del cual solicitó la información al Área de Inventario y Bienes Patrimoniales y oficio de respuesta No. JM/DA/654/2022, firmado por el titular de dicha área.

Dirección de Educación Cultura y Recreación, oficio de respuesta DM/019/2022, de fecha 20 de octubre de 2022, en el que refiere “después de haber realizado una búsqueda minuciosa, exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónico que se encuentran en la Coordinación de Deporte Municipal, de conformidad en el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, se le informa que no se encontró antecedente alguno relacionado con la solicitud”.

TERCERO: Tras el análisis de las respuestas emitidas por las áreas administrativas en párrafos anteriores mencionadas, se le solicita a este Comité de Transparencia, sesione la inexistencia de información requerida por el solicitante:

EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION PLASMADA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO Y/O ALCALDIA. EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL SIETE (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO TREINTA Y SIETE

VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTÁN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR CREADOR DE LA OBRA -EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL SIETE DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES) PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD CON EL OBJETO DE FOMENTAR EL DEPORTE Y EL ESPARCIMIENTO EN ESTA ZONA, (CONSTRUIDAS O NO POR LA ADMINISTRACIÓN EN TURNO) CONSTRUIDAS O NO CON RECURSOS PÚBLICOS, ADMINISTRADAS O NO POR EL MUNICIPIO. EN LAS CANCHAS DE ESTE MUNICIPIO Y ATRAVES DE ELLAS SE ESTÁ REALIZANDO LA REPRESENTACIÓN, EJECUCION, EXHIBICION Y COMUNICACIÓN Y TRANSMISIÓN Y PUBLICA DE LA OBRA, Y EXPLOTACION DE IMAGEN Y SE HA REALIZADO A LO LARGO DE VARIOS AÑOS EN ADMINISTRACIONES PRESENTES O PASADAS (ANTERIORES)

-----  
--  
SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACIÓN PÚBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

1.-SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACIÓN PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL SIETE A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

2.-SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL AUTOR CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO TREINTA Y SIETE

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACIÓN REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACIÓN EN DONDE AVALE A CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, ÁREA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE OBRAS, DIRECCIÓN DEL DEPORTE DIRECCIÓN DEL ARCHIVO, Y TODOAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BÚSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCÓ LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEA ATRAVEZ DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

ASUNTOS A TRATAR

**PRIMERO:** Para dar cumplimiento a lo solicitado por el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; mediante oficio número UAI/404/2022 de fecha 21 de octubre del año dos mil veintidós, en el cual pide la intervención de este Comité para el análisis del caso y en su efecto la declaratoria de inexistencia de la información y así mismo se



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO TREINTA Y SIETE

emita el acuerdo correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 144 Fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco que a la letra dice:

**Artículo 144.** Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del Sujeto Obligado, el Comité de Transparencia:

- I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información;
- II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento.

Por lo antes escrito la Coordinación de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito información mediante oficios UAI/384/2022 a la Dirección de Educación, Cultura y Recreación (DECUR), oficio número UAI/385/2022 a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, oficio número UAI/386/2022 a la Dirección de Asuntos Jurídicos, oficio número UAI/387/2022 a la Dirección de Administración y oficio número UAI/388/2022 al Área Coordinadora de Archivo del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, mismas que emitieron respuesta a la solicitud de información mediante oficios firmados por los titulares de dichas áreas, de lo que se desprende lo siguiente:

Área Coordinadora de Archivo, oficio de respuesta número ACA/112/2022, de fecha 12 de octubre de 2022, se pronuncian respecto a que no se encontró ningún registro de la información solicitada, informando que no cuentan con la infraestructura de las áreas de concentración e histórico, por consiguiente, no existe aún transferencia de los expedientes de las distintas áreas administrativas a la coordinación de archivos.

Dirección de Asuntos Jurídicos, oficio de respuesta DAJ-886/2022, de fecha 14 de octubre de 2022, en el que refiere "hago del conocimiento que no se encontró información de lo solicitado".

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, oficio de respuesta número DOOTSivi/626/2022, de fecha 17 de octubre de 2022, en el cual informa que "una vez realizada una revisión minuciosa en los archivos que



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO TREINTA Y SIETE

obran en esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales se constató que no se encuentra ningún tipo de información referida en la solicitud”.

Dirección de Administración, oficio de respuesta número DA/658/2022, de fecha 17 de octubre de 2022, en el cual informa, “que se realizó una búsqueda exhaustiva, razonable y minuciosa en los archivos tanto en físicos y digital del área de inventario y bienes patrimoniales de la Dirección de Administración y de acuerdo a la búsqueda, en dicha área no se encontró ninguna información relacionada con lo solicitado” así mismo agregan oficio número DAC/648/2022 de fecha 10 de octubre del presente, por medio del cual solicitó la información al Área de Inventario y Bienes Patrimoniales y oficio de respuesta No. JM/DA/654/2022, firmado por el titular de dicha área.

Dirección de Educación Cultura y Recreación, oficio de respuesta DM/019/2022, de fecha 20 de octubre de 2022, en el que refiere “después de haber realizado una búsqueda minuciosa, exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónico que se encuentran en la Coordinación de Deporte Municipal, de conformidad en el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, se le informa que no se encontró antecedente alguno relacionado con la solicitud”.

CONSIDERANDO

Este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública es competente para conocer y resolver, por lo que se somete a consideración lo manifestado, para que en consecuencia se emita la resolución de información inexistente de los anteriores puntos. se toma en consideración el siguiente acuerdo de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veintidós, donde se clasifica inexistencia de información respecto a lo solicitado.



**SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO**

**ACTA NUMERO TREINTA Y SIETE**

EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION PLASMADA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO Y/O ALCALDIA. EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL SIETE (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTÁN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR CREADOR DE LA OBRA -EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL SIETE DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES) PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD CON EL OBJETO DE FOMENTAR EL DEPORTE Y EL ESPARCIMIENTO EN ESTA ZONA, (CONSTRUIDAS O NO POR LA ADMINISTRACIÓN EN TURNO) CONSTRUIDAS O NO CON RECURSOS PÚBLICOS, ADMINISTRADAS O NO POR EL MUNICIPIO. EN LAS CANCHAS DE ESTE MUNICIPIO Y ATRAVES DE ELLAS SE ESTÁ REALIZANDO LA REPRESENTACIÓN, EJECUCION, EXHIBICION Y COMUNICACIÓN Y TRANSMISIÓN Y PUBLICA DE LA OBRA, Y EXPLOTACION DE IMAGEN Y SE HA REALIZADO A LO LARGO DE VARIOS AÑOS EN ADMINISTRACIONES PRESENTES O PASADAS (ANTERIORES)

-----  
--  
SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACIÓN PÚBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

1.-SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACIÓN PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL SIETE A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO TREINTA Y SIETE

2.-SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL AUTOR CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS

--

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACIÓN REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACIÓN EN DONDE AVALE A CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, ÁREA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE OBRAS. DIRECCIÓN DEL DEPORTE DIRECCIÓN DEL ARCHIVO, Y TODOAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BÚSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCÓ LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEA ATRAVEZ DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO





Ricardo Flores Magón  
Año de  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO TREINTA Y SIETE

PRIMERO: En atención al oficio UAI/404/2022 signado por el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; de fecha 21 de octubre del año dos mil veintidós, en el cual solicita la intervención de este Comité de Transparencia para atender la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 270510400015222, identificada con el número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/152/2022, de fecha 09 de octubre del año 2022, en la cual solicita:

EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION PLASMADA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO Y/O ALCALDIA. EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL SIETE (EN SUS DIFERENTES ACEPTACIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTÁN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR CREADOR DE LA OBRA -EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL SIETE DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES) PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD CON EL OBJETO DE FOMENTAR EL DEPORTE Y EL ESPARCIMIENTO EN ESTA ZONA, (CONSTRUIDAS O NO POR LA ADMINISTRACIÓN EN TURNO) CONSTRUIDAS O NO CON RECURSOS PÚBLICOS, ADMINISTRADAS O NO POR EL MUNICIPIO. EN LAS CANCHAS DE ESTE MUNICIPIO Y ATRAVES DE Ellas se está realizando la REPRESENTACIÓN, EJECUCION, EXHIBICION Y COMUNICACIÓN Y TRANSMISIÓN Y PUBLICA DE LA OBRA, Y EXPLOTACION DE IMAGEN Y SE HA REALIZADO A LO LARGO DE VARIOS AÑOS EN ADMINISTRACIONES PRESENTES O PASADAS (ANTERIORES)

--



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO TREINTA Y SIETE

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACIÓN PÚBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

1.-SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACIÓN PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL SIETE A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

2.-SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL AUTOR CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS

-----  
--

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACIÓN REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACIÓN EN DONDE AVALE A CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, ÁREA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE OBRAS. DIRECCIÓN DEL DEPORTE DIRECCIÓN DEL ARCHIVO, Y TODOAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BÚSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCÓ LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO TREINTA Y SIETE

CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEA  
ATRAVEZ DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE  
LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

Información que el Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, requirió mediante oficios números UAI/384/2022 a la Dirección de Educación, Cultura y Recreación (DECUR), oficio número UAI/385/2022 a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, oficio número UAI/386/2022 a la Dirección de Asuntos Jurídicos, oficio número UAI/387/2022 a la Dirección de Administración y oficio número UAI/388/2022 al Área Coordinadora de Archivo del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, mismas que emitieron respuesta a la solicitud de información mediante oficios firmados por los titulares de dichas áreas, de lo que se desprende lo siguiente:

Área Coordinadora de Archivo, oficio de respuesta número ACA/112/2022, de fecha 12 de octubre de 2022, se pronuncian respecto a que no se encontró ningún registro de la información solicitada, informando que no cuentan con la infraestructura de las áreas de concentración e histórico, por consiguiente, no existe aún transferencia de los expedientes de las distintas áreas administrativas a la coordinación de archivos.

Dirección de Asuntos Jurídicos, oficio de respuesta DAJ-886/2022, de fecha 14 de octubre de 2022, en el que refiere "hago del conocimiento que no se encontró información de lo solicitado".

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, oficio de respuesta número DOOTSM/626/2022, de fecha 17 de octubre de 2022, en el cual informa que "una vez realizada una revisión minuciosa en los archivos que obran en esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales se constató que no se encuentra ningún tipo de información referida en la solicitud".



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO TREINTA Y SIETE

Dirección de Administración, oficio de respuesta número DA/658/2022, de fecha 17 de octubre de 2022, en el cual informa, "que se realizó una búsqueda exhaustiva, razonable y minuciosa en los archivos tanto en físicos y digital del área de inventario y bienes patrimoniales de la Dirección de Administración y de acuerdo a la búsqueda, en dicha área no se encontró ninguna información relacionada con lo solicitado" así mismo agregan oficio número DAC/648/2022 de fecha 10 de octubre del presente, por medio del cual solicitó la información al Área de Inventario y Bienes Patrimoniales y oficio de respuesta No. JM/DA/654/2022, firmado por el titular de dicha área.

Dirección de Educación Cultura y Recreación, oficio de respuesta DM/019/2022, de fecha 20 de octubre de 2022, en el que refiere "después de haber realizado una búsqueda minuciosa, exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónico que se encuentran en la Coordinación de Deporte Municipal, de conformidad en el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, se le informa que no se encontró antecedente alguno relacionado con la solicitud".

Derivado de lo anterior, se considera procedente confirmar la inexistencia de la misma. No omitimos manifestar que la información solicitada es de años anteriores y no hay archivos existentes ni bases de datos para localizarlos."

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 fracciones I y II, 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, que a la letra dicen lo siguiente:

Artículo 144. Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del Sujeto Obligado, el Comité de Transparencia:

- I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información;
- ii. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento;

Artículo 145. La resolución del Comité de Transparencia que confirme la inexistencia de la información solicitada, contendrá los elementos mínimos que



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO TREINTA Y SIETE

permitan al solicitante tener la certeza que se utilizó un criterio de búsqueda exhaustivo, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión.

Por lo antes expuesto y fundado y después de analizar los oficios emitidos por el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco y de sesionar la información solicitada por los particulares, las cuales fueron requeridas a las direcciones antes descritas y valorando la calidad en la que se encuentran los datos que solicita el particular, misma que este Comité de Transparencia determina y se declara por unanimidad de sus integrantes o mayoría de votos "inexistencia de información de: LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACIÓN PÚBLICA) REFERENTE A LO SIGUIENTE: 1.-SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACIÓN PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL SIETE A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

2.-SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL AUTOR CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACIÓN REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACIÓN EN DONDE AVALE A CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, ÁREA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE OBRAS. DIRECCIÓN DEL DEPORTE DIRECCIÓN



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO TREINTA Y SIETE

DEL ARCHIVO, Y TODOAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BÚSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCÓ LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEA ATRAVEZ DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

ANALISIS DE MOTIVOS

La información peticionada, enmarca totalmente con el supuesto previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en los artículos 144 y 145 que a la letra dicen:

Artículo 144 que a la letra dice: Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del Sujeto Obligado, el Comité de Transparencia: i. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información; II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento; III. Ordenará, siempre que sea materialmente posible, que se genere o se reponga la información en caso de que ésta tuviera que existir en la medida que deriva del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, o que previa acreditación de la imposibilidad de su



**SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO**

**ACTA NUMERO TREINTA Y SIETE**

generación, exponga de forma fundada y motivada, las razones por las cuales en el caso particular no ejerció dichas facultades, competencias o funciones, lo cual notificará al solicitante a través de la Unidad de Transparencia; y IV. Notificará al órgano interno de control o equivalente del Sujeto Obligado quien, en su caso, deberá iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa que corresponda.

**Artículo 145.** La resolución del Comité de Transparencia que confirme la inexistencia de la información solicitada, contendrá los elementos mínimos que permitan al solicitante tener la certeza que se utilizó un criterio de búsqueda exhaustivo, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión.

Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Transparencia emite lo siguiente:

**RESOLUCION**

El comité Municipal de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; es competente para resolver, por lo tanto, aprueba y confirma la inexistencia de información requerida de **LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACIÓN PÚBLICA) REFERENTE A LO SIGUIENTE: 1.-SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACIÓN PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL SIETE A) SI FUESE EL CASO**



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO TREINTA Y SIETE

SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO  
CONVENIO NO SOLICITADO

2.-SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO  
AL AUTOR CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL  
SOLICITADO.

A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON  
LA INFORMACION POR CANCHAS

-----  
--

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACIÓN REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACIÓN EN DONDE  
AVALE A CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, ÁREA  
JURÍDICA, DIRECCIÓN DE OBRAS, DIRECCIÓN DEL DEPORTE DIRECCIÓN  
DEL ARCHIVO, Y TODOAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE  
EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS  
RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN  
DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BÚSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN  
(FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE  
AVALE QUE SE BUSCÓ LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS POR LO  
TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA  
MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS  
SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS  
CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEA  
ATRAVEZ DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE  
LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO TREINTA Y SIETE

PRIMERO: Se emite la resolución de información de los anteriores puntos tomándose en consideración el acuerdo de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veintidós, donde se clasifica como información inexistente los datos solicitados y que forman parte de la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 270510400015222, identificada con el número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/152/2022, de fecha 21 de octubre del año 2022 y que con base a las manifestaciones realizadas por las áreas de Dirección de Educación, Cultura y Recreación (DECUR), Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Administración y Área Coordinadora de Archivo del H. Ayuntamiento Constitucional, las cuales emitieron las siguientes respuestas:

Área Coordinadora de Archivo, oficio de respuesta número ACA/112/2022, de fecha 12 de octubre de 2022, se pronuncian respecto a que no se encontró ningún registro de la información solicitada, informando que no cuentan con la infraestructura de las áreas de concentración e histórico, por consiguiente, no existe aún transferencia de los expedientes de las distintas áreas administrativas a la coordinación de archivos.

Dirección de Asuntos Jurídicos, oficio de respuesta DAJ-886/2022, de fecha 14 de octubre de 2022, en el que refiere "hago del conocimiento que no se encontró información de lo solicitado".

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, oficio de respuesta número DOOTSM/626/2022, de fecha 17 de octubre de 2022, en el cual informa que "una vez realizada una revisión minuciosa en los archivos que obran en esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales se constató que no se encuentra ningún tipo de información referida en la solicitud".

Dirección de Administración, oficio de respuesta número DA/658/2022, de fecha 17 de octubre de 2022, en el cual informa, "que re realizó una búsqueda exhaustiva, razonable y minuciosa en los archivos tanto en físicos y digital de!



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO TREINTA Y SIETE

área de inventario y bienes patrimoniales de la Dirección de Administración y de acuerdo a la búsqueda, en dicha área no se encontró ninguna información relacionada con lo solicitado" así mismo agregan oficio número DAC/648/2022 de fecha 10 de octubre del presente, por medio del cual solicitó la información al Área de Inventario y Bienes Patrimoniales y oficio de respuesta No. JM/DA/654/2022, firmado por el titular de dicha área.

Dirección de Educación Cultura y Recreación, oficio de respuesta DM/019/2022, de fecha 20 de octubre de 2022, en el que refiere "después de haber realizado una búsqueda minuciosa, exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónico que se encuentran en la Coordinación de Deporte Municipal, de conformidad en el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, se le informa que no se encontró antecedente alguno relacionado con la solicitud".

Por lo que se manifiesta la inexistencia LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACIÓN PÚBLICA) REFERENTE A LO SIGUIENTE: 1.-SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACIÓN PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL SIETE A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

2.-SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL AUTOR CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACIÓN REQUIERO:



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO TREINTA Y SIETE

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACIÓN EN DONDE AVALE A CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, ÁREA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE OBRAS, DIRECCIÓN DEL DEPORTE DIRECCIÓN DEL ARCHIVO, Y TODOAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BÚSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCÓ LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS, POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEA ATRAVEZ DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

**SEGUNDO:** Evidentemente, de acuerdo a la normatividad legal invocada, estos datos debido a que son documentos de años atrás, de trienios pasados y debido a que de la búsqueda exhaustiva y minuciosa no existe documento alguno en la Dirección de Educación, Cultura y Recreación (DECUR), Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Administración y Área Coordinadora de Archivo del H. ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; se resuelve y se declara como inexistencia de información lo que corresponde a **LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACIÓN PÚBLICA) REFERENTE A LO SIGUIENTE: 1.-SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACIÓN PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL SIETE A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA**





Ricardo  
Año de  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO TREINTA Y SIETE

COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO  
SOLICITADO

2.- SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO  
AL AUTOR CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL  
SOLICITADO.

A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON  
LA INFORMACION POR CANCHAS

-----  
--

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACIÓN REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACIÓN EN DONDE  
A VALE A CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, ÁREA  
JURÍDICA, DIRECCIÓN DE OBRAS. DIRECCIÓN DEL DEPORTE DIRECCIÓN  
DEL ARCHIVO, Y TODOAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE  
EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS  
RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN  
DONDE A VALE QUE SE REALIZO LA BÚSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE A VALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN  
(FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE  
A VALE QUE SE BUSCÓ LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS, POR LO  
TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA  
MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS  
SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS  
CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEA  
ATRAVEZ DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE  
LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO TREINTA Y SIETE

TERCERO: Publíquese la presente acta de sesión en la página y medios electrónicos del sujeto obligado que corresponda.

CUARTO: Cumpliendo el objetivo de la presente sesión extraordinaria y agotado el orden del día, se procede a su clausura, siendo las catorce horas con quince minutos (14:15 p.m.); para lo cual en este acto firman al margen y al calce los integrantes del Comité que en ella intervinieron.

MTRQ. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS  
PRESIDENTE

MTRA. AIDA IVETTE SANDOVAL HERNANDEZ  
SECRETARIA

LIC. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ MENDEZ  
VOCAL



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA,  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ,  
TABASCO, A VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.

ACD-TRANSP-JM—TAB-025/2022.

ACUERDO: - DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACIÓN PÚBLICA) REFERENTE A LO SIGUIENTE: 1.-SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACIÓN PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL SIETE A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

2.-SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL AUTOR CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS

--

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACIÓN REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACIÓN EN DONDE AVALE A CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, ÁREA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE OBRAS. DIRECCIÓN DEL DEPORTE DIRECCIÓN DEL ARCHIVO, Y TODOAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BÚSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCÓ LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEA ATRAVEZ DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO





Ricardo Flores Magón  
Año de  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA,  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ,  
TABASCO, A VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.

ACD-TRANSP-JM—TAB-025/2022.

VISTOS: Para efectos de mejor proveer y resolver la solicitud de acuerdo de inexistencia de información referente a LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACIÓN PÚBLICA) REFERENTE A LO SIGUIENTE: 1.-SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACIÓN PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL SIETE A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

2.-SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL AUTOR CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACIÓN REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACIÓN EN DONDE AVALE A CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, ÁREA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE OBRAS. DIRECCIÓN DEL DEPORTE DIRECCIÓN DEL ARCHIVO, Y TODOAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BÚSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCÓ LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEA ATRAVEZ DE PDF O WORD



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA,  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ,  
TABASCO, A VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.

ACD-TRANSP-JM—TAB-025/2022.

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO, misma que está relacionada con el oficio número UAI/404/2022, de fecha 21 de octubre del año dos mil veintidós, signado por el Licenciado Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relacionado con la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 270510400015222, identificada con el número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/152/2022, de fecha 09 de octubre del año 2022, en la cual solicita:

EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORAMCION PLASMADA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO Y/O ALCALDIA. EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL SIETE (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTÁN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR CREADOR DE LA OBRA -EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL SIETE DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES) PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD CON EL OBJETO DE FOMENTAR EL DEPORTE Y EL ESPARCIMIENTO EN ESTA ZONA, (CONSTRUIDAS O NO POR LA ADMINISTRACIÓN EN TURNO) CONSTRUIDAS O NO CON RECURSOS PÚBLICOS, ADMINISTRADAS O NO POR EL MUNICIPIO. EN LAS CANCHAS DE ESTE MUNICIPIO Y ATRAVES DE ELLAS SE ESTÁ REALIZANDO LA REPRESENTACIÓN, EJECUCION, EXHIBICION Y COMUNICACIÓN Y TRANSMISIÓN Y PUBLICA DE LA OBRA, Y EXPLOTACION DE IMAGEN Y SE HA REALIZADO A LO LARGO DE VARIOS AÑOS EN ADMINISTRACIONES PRESENTES O PASADAS (ANTERIORES)

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACIÓN PÚBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

1.-SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACIÓN PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS





Ricardo  
2022 Flores Magón  
Año de  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA,  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ,  
TABASCO, A VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.

ACD-TRANSP-JM—TAB-025/2022.

CANCHAS DE FUTBOL SIETE A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL  
CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

2.-SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL  
AUTOR CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA  
INFORMACION POR CANCHAS

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACIÓN REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACIÓN EN DONDE AVALE  
A CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, ÁREA JURÍDICA,  
DIRECCIÓN DE OBRAS. DIRECCIÓN DEL DEPORTE DIRECCIÓN DEL ARCHIVO, Y  
TODOAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE EXISTAN EN EL  
MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS  
OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO  
LA BÚSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN (FIRMADA  
POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE  
BUSCÓ LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS POR LO TANTO -SOLICITO SE ME  
ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON  
FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO  
MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO  
HAY INCONVENIENTE SEA ATRAVEZ DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS  
ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA,  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ,  
TABASCO, A VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.

ACD-TRANSP-JM—TAB-025/2022.

## RESULTANDO

1.- En la solicitud con número de oficio UAI/404/2022 de fecha 21 de octubre del año dos mil veintidós, emitido por el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; en el cual requiere lo siguiente:

DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACIÓN PÚBLICA) REFERENTE A LO SIGUIENTE: 1.-SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACIÓN PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL SIETE A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

2.-SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL AUTOR CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS

-----  
--

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACIÓN REQUIERO:

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACIÓN EN DONDE AVALE A CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, ÁREA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE OBRAS. DIRECCIÓN DEL DEPORTE DIRECCIÓN DEL ARCHIVO, Y TODOAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BÚSQUEDA DE LO SOLICITADO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA,  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ,  
TABASCO, A VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.

ACD-TRANSP-JM—TAB-025/2022.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCÓ LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEA ATRAVEZ DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

### ANTECEDENTES

PRIMERO: Mediante oficio número UAI/404/2022, de fecha 21 de octubre del año 2022, signado por el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información interfiriera ante este Comité de Transparencia sesiones la inexistencia de información de: DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACIÓN PÚBLICA) REFERENTE A LO SIGUIENTE:

1.-SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACIÓN PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL SIETE A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

2.-SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL AUTOR CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACIÓN REQUIERO:





Ricardo  
Año de  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA,  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ,  
TABASCO, A VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.

ACD-TRANSP-JM—TAB-025/2022.

a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACIÓN EN DONDE AVALE A CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, ÁREA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE OBRAS. DIRECCIÓN DEL DEPORTE DIRECCIÓN DEL ARCHIVO, Y TODOAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BÚSQUEDA DE LO SOLICITADO.

b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCÓ LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS, POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEA ATRAVEZ DE PDF O WORD

c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

lo anterior referente a la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 270510400015222, identificada con el número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/152/2022, de fecha 09 de octubre del año 2022.

## CONSIDERACIONES

**PRIMERO:** Después de haber realizado una búsqueda minuciosa y exhaustiva, este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es competente para confirmar y determinar la inexistencia de información, conforme a lo establecido en el artículo 144. Fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, que a la letra dice:

**Artículo 144.** Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del Sujeto Obligado, el Comité de Transparencia:





Ricardo  
Flores Magón  
Año de  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA,  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ,  
TABASCO, A VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.

ACD-TRANSP-JM—TAB-025/2022.

I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información; II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento.

Por lo antes expuesto y fundado se emite el siguiente:

ACUERDO

**PRIMERO:** Por lo anterior se le informa al recurrente que la información que solicita no se encuentra en los archivos de las áreas mencionadas, por lo tanto, se considera inexistencia de información.

**SEGUNDO:** Publíquese el presente Acuerdo en el portal de Transparencia de este Sujeto Obligado a fin de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la sesión de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veintidos, quienes certifican y hacen constar.

MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS  
PRESIDENTE

MTRA. AIDA IVETTE SANDOVAL HERNANDEZ  
SECRETARIA

LIC. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ MENDEZ  
VOCAL